

Modelo de Escrito

CONTRATO DE CONCESIÓN

En la

ciudad de, a los días del mes de de, entre el Sr. (o
empresa), con domicilio en, en adelante "el concedente", y el Sr., doc. ident.
N°, con domicilio en, en adelante "el concesionario", se acuerda celebrar el presente
contrato de concesión, según las cláusulas y condiciones que seguidamente se enumeran: PRIMERA: El presente contrato tiene una
duración de (meses-años), durante los cuales el concedente se obliga a entregar al concesionario los productos
. en un plazo no mayor de 15 días a partir de la fecha de cada pedido. ----- SEGUNDA: El
concesionario se obliga por su parte, a negociar en el mercado dichos productos bajo precios y condiciones de uso. -----
----- TERCERA: La retribución se pacta de la siguiente manera:-----
CUARTA: Se pacta expresamente la exclusividad para ambas partes en lo que a los productos mencionados de refiere, no pudiendo
el concedente promover o dar a la venta mercaderías similares o análogas, y el concesionario vender o distribuir mercaderías
similares o análogas a las concedidas.----- QUINTA: Es
obligación del conedente mantener la calidad de los productos dados en concesión, los que a su vez deben mantener siempre un alto
grado de competitividad con sus similares de plaza. -----
----- SEXTA: Todas las operaciones y créditos realizados u otorgados por el concesionario en sus tareas de comercializacion, son
de su exclusiva cuenta y en nada obligan o afectan al concedente, quien es ajeno a los riesgos emanados de los mismos. Los créditos
concedidos por el concesionario por cuenta del concedente sólo obligan al mismo se éste hubiese dado consentimiento expreso. ---
----- SEPTIMA: La publicidad del producto corre por cuenta exclusiva
del concedente; es además facultad exclusiva del mismo establecer las líneas u orientaciones de dicha publicidad. El cesionario
puede promocionar el/los productos, pero dentro de su propia publicidad y como tal.- OCTAVA: Sin perjuicio de las acciones
legales que pudieran corresponder, el incumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emanadas del presente contrato es
causal de resolución del mismo pr la parte afectada, sin necesidad de interpelación alguna. ----- NOVENA: Las partes se
someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Jurisdicción de, para lo cual fijan su
domicilio legal el concedente en y el concesionario en En prueba de
conformidad, se firman dos ejemplares, y cada parte recibe el suyo -----